

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

16478 Notificación de actos administrativos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en Dirección de los Servicios Jurídicos, sito en Av. de la Libertad n.º 6 Blq. 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 110200 991 039903 00043 2011 510 7

N.º Exp: '00043'/'2011'

Concepto: Honorarios jurídicos devengados en juicios

Nombre: Aguilé de Comunicaciones SL

NIF/CIF: B30207781

Dirección: Rey Carlos III,00014

Municipio: Águilas

Importe: 652,01

Murcia, 25 de octubre de 2011.—El Director de los Servicios Jurídicos,
Francisco Ferrer Meroño.